



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

| No. | EXPEDIENTE No. | PARTES  | SENTIDO  |
|-----|----------------|---|--|
| 1   | RA-PP-06/2024  | <p align="center"><b>Partido Acción Nacional.<br/>Vs<br/>Consejo General del Instituto<br/>Estatal Electoral y de<br/>Participación Ciudadana.</b></p>                  | <p>Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por la parte recurrente; se provee la ampliación de la demanda; se tienen por terceros interesados a los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Solidario, autorizando personas para que intervengan en el presente asunto y señalando domicilio, así como cuenta de correo electrónico para para oír y recibir notificaciones; se tienen por admitidos los medios de prueba ofrecidos por los terceros interesados; se tiene al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, rindiendo informes circunstanciados y haciendo manifestaciones; se ordena la acumulación al expediente <b>RA-SP-05/2024</b>; se turna para resolución; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.</p> |
| 2   | RA-SP-07/2024  | <p align="center"><b>Partido de la Revolución<br/>Democrática.<br/>Vs<br/>Consejo General del Instituto<br/>Estatal Electoral y de<br/>Participación Ciudadana.</b></p> | <p>Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por la parte recurrente; se tienen por terceros interesados a los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Solidario, autorizando personas para que intervengan en el presente asunto y señalando domicilio, así como cuenta de correo electrónico para para oír y recibir notificaciones; se tienen por admitidos los medios de prueba ofrecidos por los terceros interesados; se tiene al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, rindiendo informes circunstanciados y haciendo manifestaciones; se ordena la acumulación al expediente <b>RA-SP-05/2024</b>; se turna para resolución; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.</p>  |
| 3   | RA-TP-08/2024  | <p align="center"><b>Partido de la Revolución<br/>Democrática.<br/>Vs<br/>Consejo General del Instituto<br/>Estatal Electoral y de<br/>Participación Ciudadana.</b></p> | <p>Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por la parte recurrente; se tiene al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, rindiendo informes circunstanciados y haciendo manifestaciones; se ordena la acumulación al expediente <b>RA-SP-05/2024</b>; se turna para resolución; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.</p>   |

